

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22057 *Resolución de 18 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Morella (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 153, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar administrativo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de biblioteca, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, perteneciente/s al subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de AEDL, perteneciente/s al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente/s al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Periodista, perteneciente/s al subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Ordenanza de Museos, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de guardería, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de brigada, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Operario de brigada, perteneciente/s al subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Subv. Dip. Unitat de Respir, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de cultura, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador oficina turismo, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de turismo, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadora, perteneciente/s al subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadora, perteneciente/s al subgrupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora, perteneciente/s al subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Brigada, perteneciente/s al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Director museos, perteneciente/s al subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de limpieza, perteneciente/s al subgrupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro guardería, perteneciente/s al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Profesor escuela de música, perteneciente/s al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor escuela de música instrumentos tradicionales, perteneciente/s al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Morella, 18 de octubre de 2023.–El Alcalde, Bernabé Sangüesa Antolí.